

# Universidad Nacional

EXP-UNC: 0029351/2008 *de*

*Córdoba*

*República Argentina*



Córdoba, **3° 0 DIC** 2009

## VISTO:

La necesidad de actualizar las Tasas por Prestación de Servicios por compensación de gastos que demandan los diversos trámites y gestiones que se realizan en Oficialía Mayor; y

## CONSIDERANDO:

Que durante el año en curso se han verificado incrementos en los costos de los servicios que se atienden con lo percibido por las referidas tasas;

Por ello,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Establecer a partir del 1° de febrero de 2010 las siguientes Tasas por Prestación de Servicios por compensación de gastos:

- Certificación de firma.....	\$ 23,00
- Legalización de fotocopia de diploma.....	\$ 23,00
- Legalización de fotocopia de certificado provisorio .....	\$ 23,00
- Legalización de certificado analítico.....	\$ 23,00
- Legalización de certificado de migraciones.....	\$ 23,00
- Legalización de original de diploma .....	\$ 35,00
- Expedición de diploma original.....	\$ 170,00
- Expedición de duplicado de diploma.....	\$ 380,00
- Expedición de triplicado de diploma y subsiguientes .....	\$ 460,00
- Certificado provisorio de egresado.....	\$ 82,00
- Certificado acreditativo de Título.....	\$ 127,00
- Certificado de Técnico.....	\$ 92,00
- Colación privada.....	\$ 310,00
- Envío de documentación a los fines de la intervención del Ministerio de Educación de la Nación .....	\$ 92,00
- Certificado de título .....	\$ 82,00
- Poder <i>apud-acta</i> .....	\$ 82,00



Universidad Nacional

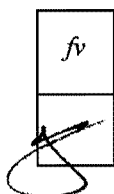
2/2

EXP-UNC: 0029351/2008 de

Córdoba

República Argentina

**ARTÍCULO 2°.-** Tome razón el Departamento de Actas al pie de la RR nro. 3949/08, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.



**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**3296**